

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LA-914012998-I197-2015
Objeto de la Licitación: AQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del 13 trece de noviembre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento) así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, Coordinador de Compras adscrito a la Dirección de la Comisión de Adquisiciones servidor público designado por la convocante Subsecretaría de Administración.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley.

El Presidente del acto, fue asistido por las representantes del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Jalisco, de la Dirección General de Tecnologías de la Información, Ing. Fernando Miranda Richert, Coordinador Organizacional.

También se hace constar que los participantes, abajo anotados, presentan interés en participar en este acto. -----

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	REDEFY SERVICES, S.A. DE C.V.	JESUS ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ
2	JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS ARAMBULA

Precisión Técnica

Póliza de soporte y mantenimiento

El Licitante deberá de considerar en su propuesta el ofrecimiento de una Póliza de Soporte y Mantenimiento en modalidad 24x7 con reemplazo avanzado de partes al día hábil siguiente de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- El periodo solicitado es de 12 meses.
- El soporte no tendrá límite de eventos.
- El proveedor será responsable de levantar y dar seguimiento a tickets y RMA's con los diversos fabricantes hasta su cierre.

mellado



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

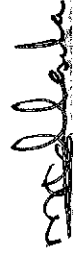


COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- El proveedor deberá considerar el ofrecimiento de una "Mesa de servicio" única para la gestión integral de todos los componentes incluidos en el proyecto, siendo este el conducto para solicitar soporte técnico en español.
- El horario de atención de la "Mesa de servicio" deberá de ser las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.
- Para el levantamiento y seguimiento de tickets el proveedor deberá de proporcionar el acceso a una plataforma web de gestión de tickets.
- Se deberán de brindar al menos los siguientes medios de contacto hacia la mesa de servicio para el levantamiento y seguimiento a incidentes:
 - Soporte telefónico.
 - Soporte vía aplicación de acceso remoto brindada por el proveedor.
 - Soporte vía correo electrónico.
 - Plataforma Web.
- La mesa de servicios deberá cumplir con el seguimiento de buenas prácticas de acuerdo a la metodología de ITIL Ver3 actualización 2011.
- La mesa de servicios será responsable de los procesos de gestión de eventos, gestión de incidentes, gestión de problemas y gestión de peticiones.
- Los niveles de servicio acordados (SLA) que se brindarán para los diferentes tipos de tickets se detallan a continuación:
 - Incidente Prioridad 1.- Afectación grave o total en el servicio. Tiempo de solución máximo de 4 Horas.
 - Incidente Prioridad 2.- Fallas menores que impliquen la afectación parcial en el servicio o en algún componente de la solución. Tiempo de solución máximo 1 día hábil.
 - Requerimientos.- Los requerimientos de configuración que puedan ser planeados y no impliquen la afectación en la operación de los servicios, así como las actualizaciones de los sistemas y obtención de reportes. Tiempo máximo de solución de 2 días hábiles.
 - Se deberá de entregar un reporte mensual donde se muestren los niveles de servicio alcanzados, los tickets solucionados, y propuestas para acciones de mejora.







Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se procede a dar lectura a las preguntas realizadas por cada uno de los participantes y sus correspondientes respuestas siendo las siguientes: -----

REDEFY SERVICES, S.A. DE C.V. *****

1.- En la partida "Video Muro", solo se hace referencia al equipo de pantalla, y no se especifica el tipo de instalación, debido a que el proyecto se debe entregar totalmente funcional, es necesario considerar montajes, cableado, instalación, ductería y puesta a punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta la apreciación. Se requiere con toda la instalación necesaria.

2. En el punto 6.3 Red Inalámbrica WiFi, solicitamos nos especifiquen si puede ser alimentado el switch PoE con las especificaciones del punto 6.1- Red Inalámbrica WAN/Switch de Acceso.

R.- Debe de ser alimentado por el Switch PoE.

3.- En la partida "Video Muro", solo se hace referencia al equipo de pantalla, el cual no es específicamente un video muro, el conjunto de pantalla y la partida de "procesador de video" sólo tendrán la función de un equipo de cómputo con escritorio extendido. ¿Podría la convocante indicar si sólo requiere la función anteriormente mencionada o requiere la funcionalidad de completa de un "Video Muro"?

R.- Sólo se requiere la función de escritorio extendido.

4.- En la partida "Monitor para computadora" ¿Es indispensable que integre altavoces y cámara web?

R.- No es necesario que la cámara y las bocinas se encuentren en el mismo gabinete del monitor.

5.- En la partida de "Gabinete de pared" se solicita que cumpla con "Cumpla con RoHS Compliance Status", Solicitamos a la convocante eliminar esta característica con la finalidad de que exista libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta la solicitud.

6.- En la partida "CuadraRack" se solicita un equipo de 45 unidades de Rack y en las características siguientes solicita 24 unidades de Rack ajustable para automatización; estas características se contraponen ya que corresponden a equipos distintos ¿Podría la convocante indicar si la característica requerida es 24 o 45 unidades de rack?

R.- Se requieren como mínimo 42 unidades de Rack, sin la capacidad de ser ajustable o para automatización.

7. En el punto de Software de Analítica de video ¿Cuántos Usuarios simultáneos debemos considerar para las Licencias de uso del software de analítica de videos?

R.- Ilimitada



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

8.- En la partida "Panel de parcheo" se solicita que las conexiones sean tipo "Pushdown". Solicitamos a la convocante eliminar esta característica con el fin de permitir el uso de tecnologías que sean compatibles y que garanticen el mismo funcionamiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta la solicitud.

9. En la Figura 1. Diagrama esquemático, se alcanza a comprender que la PC NUC hace referencia a la mini computadora requerida en el apartado 6.7.- Sistema de sensores y análisis de trazabilidad ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

10.- En la partida "Tableta de distribución de energía" se solicita un equipo que funcione a 230 V, consideramos que mucho del equipo solicitado en el anexo debe operar a 110 V ¿Podría la convocante indicar cuál es el voltaje de operación correcto y las características requeridas en dicho equipo?

R.- Se requieren unidades de distribución de energía básicas con conexión a 110 V de al menos 6 contactos disponibles cada barra.

11.- En la partida "Jack RJ45 blindado" se solicita un equipo con características de Blindaje, consideramos que este equipo no requiere dicha característica por lo cual solicitamos a la convocante eliminarla. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta la solicitud.

12. En el punto de Desarrollo e implementación de la aplicación de Movilidad, apartado 2 de requerimientos específicos solicitamos se detallen los reportes estratégicos y operativos ¿deberán ser dinámicos?

R.- Serán definidos por la convocante.

13.- En la partida "Rack metálico de piso" Solicitan 42 unidades de rack e inmediatamente después indican 45 unidades de rack requeridas. ¿Podrían indicarnos cuál es la medida correcta?

R.- Se requieren al menos 42 unidades de Rack.

14. En el punto de Desarrollo e implementación de la aplicación de Movilidad, en el apartado de requerimientos específicos se solicita se nos especifique ¿Cómo deberán ser realizados los respaldo y en dónde?

R.- Será responsabilidad del licitante adjudicado definir la política de respaldos para garantizar la seguridad de la información.

15.- En la partida "Organizador horizontal" se solicita "Empresa debe cumplir con: Registros TS16949 por instalación y por producto por AQA International". Solicitamos a la convocante eliminar esta característica con la finalidad de promover la libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta la solicitud.

16. En el punto 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA se solicita se considere para los equipos que no fuera posible entregar el 31 de Diciembre una prórroga basada en los tiempos de entrega de los fabricantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- No es procedente su petición, los bienes y servicios contratados deberán entregarse por el proveedor adjudicado a más tardar el 31 de Diciembre del 2015.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
ENTREASIAL
DE JALISCO, S.P.

JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. *****

17.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"
Es evidente que es un proyecto de integración tecnológica, en donde una empresa tendrá la gran responsabilidad de implementar Hardware, Software, Consultoría e Implementación como proyecto "llave en mano".
Sin embargo el anexo técnico está focalizado en temas de desarrollo de Software que aunque importante es solo una parte del éxito del proyecto.

Pregunta: ¿En relación a la pregunta anterior se sugiere que la empresa demuestre que tiene la capacidad de ejecución del concurso mediante las cartas donde los fabricantes de las tecnologías avalen a las empresas para distribuir e implementar todas tecnologías que ofrecen en su propuesta a nivel hardware y software?

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- La especificaciones solicitadas en bases son las mínimas requeridas, el licitante puede presentar especificaciones superiores en su propuesta.

Pregunta: ¿Por la importancia que el proyecto refleja se sugiere que las empresas además de sus capacidades de Software deban demostrar su capacidad en proyectos de integración de envergadura similar o mayor al actual donde se conjuguen hardware, software y consultoría mediante contratos?

R.- Los licitantes podrán incluir en su propuesta los contratos que comprueben la experiencia en proyectos de integración mismos que serán considerados en la evaluación técnica.

18.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015

"ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

Sistema de sensores y análisis de trazabilidad

☐ Mini Computadora

Solicitan:

20 minicomputadoras sin embargo no solicitan monitor para las mismas.

Pregunta: Favor de especificar si son correctas las bases o procedemos a incluir monitor.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- Se informa a los licitantes que deben incluir en su propuesta técnica y económica 20

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Monitores para las Mini computadoras solicitadas.

19.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

Sistema de sensores y análisis de trazabilidad

☐ Mini Computadora

Solicitan:

20 minicomputadoras con Procesador: Intel Core i3- 5010U de 5ta. Generación, trabajando a 2.1 Ghz Dual Core, caché de 3 Mb, TDP 15w) Memoria: 8Gb, tipo SODIMM DDR3L de doble canal, trabajando a 1.35v, 1333/1600 Mhz, expandible máximo 16 Gb.

El procesador solicitado no es incluido por ningún fabricante en un modelo de cómputo con las características solicitadas.

Pregunta: En base a lo expuesto en esta pregunta requerimos nos autoricen ofertar un procesador con las siguientes características: Intel Core i3-4150T 2Cores 4Threads 3.0GHz 3MB Caché. Dicho procesador es soportado por cualquier fabricante de equipo de cómputo.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- Se acepta la propuesta y se informa a los licitantes que deben ofertar 20 Minicomputadoras con procesador Intel Core i3-4150T 2Cores 4Threads 3.0GHz 3MB Caché o superior.

20.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

Sistema de Procesamiento y almacenamiento

☐ Servidores de procesamiento de datos

Solicitan:

Servidores Procesador 2 x Intel Xeon E5-2650v3 (10 core, 2.3 GHz), 128 GB RAM, Controlador Smart Array, iLO Advanced, Fuente de poder redundante adicional. Windows 2012 Server Standard R2.

Servidor Procesador 2 x Intel Xeon E5-2650v3 (10 core, 2.3 GHz), 64 GB RAM, Controlador Smart Array, iLO Advanced, Fuente de poder redundante adicional. Windows 2012 Server Standard R2.

Servidor Procesador Intel Xeon E5-2620v3 (4 core, 2.4 GHz) 32GB RAM, Controlador Smart Array, iLO Advanced, 1.2 TB DD. Windows 2012 Server Standard R2, Garantía 3 años, Soporte 8x5

Los componentes solicitados Smart Array e iLO Advanced son exclusivos del fabricante HP.

Pregunta: Pedimos se autorice poder cotizar bienes con características iguales o superiores a lo solicitado en este apartado distinto al Fabricante requerido ya que no hay justificante alguna para pedir un modelo específico de HP puesto que estos componentes son fabricados de iguales o superiores características por más de una marca.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- La especificaciones solicitadas en bases son las mínimas requeridas, el licitante puede presentar especificaciones superiores en su propuesta.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

21.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

Sistema de Procesamiento y Almacenamiento
☐ Sistema de Almacenamiento de datos

Solicitan:

Chasis de matriz modular inteligente, SAS Controller MSA Array System Controller, incluya 4 unidades de 4TB 6G SAS 7.2K 3.5 in MDL HDD

Opciones de expansión

Gabinete para discos HP MSA 2040 LFF o gabinete para discos de 2,5 pulg. D2700

Chasis de matriz modular inteligente, SAS Controller MSA Array System Controller, incluya 5 unidades de 4TB 6G SAS 7.2K 3.5 in MDL HDD.

Opciones de expansión

Gabinete para discos HP MSA 2040 LFF o gabinete para discos de 2,5 pulg. D2700

Los componentes solicitados Controller MSA Array así como las opciones de expansión son exclusivos del fabricante HP.

Pregunta: Solicitamos una libre competencia en beneficio del Gobierno del Estado de Jalisco y los ofertantes, obteniendo de esta forma las mejores condiciones de participación técnicas y económicas, requerimos al Gobierno del Estado de Jalisco nos permita ofertar bienes con características iguales o superiores a lo solicitado en este apartado de otro Fabricante ya que no hay justificante alguna para pedir un modelo específico de HP puesto que estos componentes son fabricados de iguales o superiores características por más de una marca.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- La especificaciones solicitadas en bases son las mínimas requeridas, el licitante puede presentar especificaciones superiores en su propuesta.

22- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015

"ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

Condiciones Generales

Solicitan:

Para cada servicio solicitado presentar por lo menos 2 contratos de proyectos de igual o mayor tamaño y características realizados que haya suministrado a gobierno u empresas no gubernamentales, como respaldo de la experiencia de la empresa.

Pregunta: Pedimos al Gobierno del Estado de Jalisco nos permita cubrir esta petición con lo solicitado en el Anexo 1, Apartado 6.6.- Aplicación Móvil

☐ Desarrollo e implementación de la aplicación de Movilidad.

Los participantes deberán entregar, conjuntamente con su propuesta técnica, escrito elaborado en hoja membretada de la empresa, en el que se comprometa en caso de quedar adjudicado, a dar cumplimiento a los aspectos técnicos que se detallan a continuación:

a) El proveedor deberá de mostrar experiencia en servicios de consultoría similares en al menos un proyecto.

b) Evidencia de que ha realizado proyectos de consultoría y/o Tecnologías de Información en al menos un cliente del sector público en México o al menos dos clientes del sector privado, presentando copias de los contratos o algún otro documento oficial que lo demuestre.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.L.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- El licitante debe presentar un total de 2 contratos de proyectos de igual o mayor tamaño y características realizados que haya suministrado a gobierno o a empresas no gubernamentales, como respaldo de la experiencia de la empresa.

23- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

Solicitan:

Cantidad	Especificaciones
1	Unidad de cinta de almacenamiento externo. Tecnología de grabación LTO-6 Ultrium 6250 Capacidad 6.25 TB con compresión 2.5:1 Tasa de transferencia 1,45 TB/h Con compresión 2.5:1 Tamaño de buffer 512 MB Interfaz de host SAS de 6GB/s Recurso de encriptación AES de 256 bits Funciones WORM Factor de forma 5,25 puig. media altura Garantía 3/0/0

Pregunta: Solicitan unidades de respaldo mas no solicitan Software de respaldo que administre la librería y permita respaldar bases de datos, máquinas virtuales y archivos. Se propone que este Software deba ser contemplado en la propuesta técnica y económica.

R.- Se acepta la propuesta y se informa a los licitantes que deben incluir el software de Respaldo en su propuesta técnica y económica.

24.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

☐ Desarrollo e implementación de la aplicación de Movilidad.

Solicitan:

Portal administrador de contenidos, que permita la actualización de la aplicación móvil en cuanto a su contenido.

Pregunta: Pedimos al gobierno indique en que servidor de aplicaciones se debe considerar se ejecuten los componentes de acceso a datos y sincronización de información, ya sean WebServices o servicios RESTFul.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- Esta información se brindará al licitante adjudicado.

25.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015 "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

☐ Desarrollo e implementación de la aplicación de Movilidad.

Solicitan:

El front-end de la aplicación será desarrollado las plataformas Android, iOS y Windows Phone, con capacidades responsivas.

Pregunta: Pedimos al gobierno que debido a la gran cantidad de marcas de dispositivos móviles y versiones de sistema operativo se avale que la compatibilidad de las aplicaciones Móviles que proponemos sean de última generación en los sistemas operativos IOS 8 y/o superior así como Android 4 y/o superior.

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.

R.- La funcionalidad de la aplicación debe operar en tabletas y teléfonos que cumplan las siguientes características:

- En el sistema operativo android se ejecutara como mínimo en la versión Android 4.0, API 14 y hasta versión Android 6.0, API 23.
- En el sistema operativo IOS se ejecutara como mínima la versión IOS 9.0 y hasta versión IOS 9.0.2.
- En el sistema operativo Windows Phone se ejecutara como mínimo en la versión WP 8.0 y hasta versión Windows Phone 8.1

26.- Analizando las bases publicadas de la licitación No. LA-914012998-I161-2015

"ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE"

18. ANTICIPO.

Solicitan:

No se otorgará anticipo en el presente procedimiento de contratación.

Pregunta: Pedimos al gobierno se considere otorgar un 50% de anticipo

Se le aclara que el número de licitación que corresponde al presente proceso es LA-914012998-I197-2015.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Se podrá autorizar un anticipo al licitante adjudicado por un monto hasta del 50% del monto total del contrato siempre y cuando lo solicite en su propuesta económica.

Se anexa el siguiente formato a fin de cotizar los componentes por separado señalando costos unitarios e importe. Es necesario presentarlo adicional al Anexo 6 y como parte de su propuesta económica.

Tequila Pueblo Mágico Inteligente.

Componente de las Bases	Cantidad	Costo Unitario	Importe
6.1.- Red inalámbrica WAN / Enlace Microondas Punto- Multipunto.			
6.1.- Red inalámbrica WAN / Sistema ininterrumpido de energía (UPS).			
6.1.- Red inalámbrica WAN / Sistemas de alimentación eléctrica.			
6.1.- Red inalámbrica WAN / Mástil para soporte de equipos de telecomunicación.			
6.1.- Red inalámbrica WAN / Gabinete para exterior.			
6.1.- Red inalámbrica WAN / Switch de Acceso.			
6.2.- Sistema de Video analítica / Cámaras de video-vigilancia IP.			
6.2.- Sistema de Video analítica / Almacenamiento de video.			
6.2.- Sistema de Video analítica / Aplicaciones de video-vigilancia.			
6.2.- Sistema de Video analítica / Procesador de video.			
6.2.- Sistema de Video analítica / Video muro.			
6.2.- Sistema de Video analítica / Software de Analítica de video.			
6.3.- Red inalámbrica WIFI / Puntos de acceso WLAN de Banda dual (2.4 y 5 GHz).			
6.4.- Sistema de Procesamiento y almacenamiento /Servidores de procesamiento de datos.			
6.4.- Sistema de Procesamiento y almacenamiento / Sistema de Almacenamiento de datos.			
6.4.- Sistema de Procesamiento y almacenamiento / Sistema de Almacenamiento de datos externo.			
6.5 Sistema de Análisis Inteligente/ Computadora de escritorio.			
6.5 Sistema de Análisis Inteligente/ Monitor para computadora.			
6.5 Sistema de Análisis Inteligente/ Multifuncional Láser.			
6.5 Sistema de Análisis Inteligente/ Sistema de energía ininterrumpida.			
6.5 Sistema de Análisis Inteligente/ Teléfono inalámbrico.			
6.5 Sistema de Análisis Inteligente/ Gabinete de pared.			
6.6.- Aplicación Móvil / Tableta electrónica.			
6.6.- Aplicación Móvil / Desarrollo e implementación de la aplicación de Movilidad.			
6.7.- Sistema de sensores y análisis de trazabilidad/ Mini Computadora.			
6.7.- Sistema de sensores y análisis de trazabilidad/ trazabilidad.			
6.8.- Centro de Datos/ Charolas para rack.			



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE COORDINATE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

6.8.- Centro de Datos/ CuadraRack.			
6.8.- Centro de Datos/ Organizador vertical.			
6.8.- Centro de Datos/ Panel de parchero.			
6.8.- Centro de Datos/ Tableta de distribución de energía.			
6.8.- Centro de Datos/ Cordones de parcheo UTP.			
6.8.- Centro de Datos/ Jack RJ45 blindado.			
6.8.- Centro de Datos/ Rack metálico de piso.			
6.8.- Centro de Datos/ Organizador horizontal.			
6.8.- Centro de Datos/ Switch 24 Puertos Giga Ethernet.			
6.8.- Centro de Datos/ Firewall UTM.			
6.9.- Sistemas Operativos e Hipervisor de Virtualización/ Licencias de Sistemas Operativos.			
6.9.- Sistemas Operativos e Hipervisor de Virtualización/ Licencias de administrador de base de datos SQL.			
6.9.- Sistemas Operativos e Hipervisor de Virtualización/ Licencia de software de virtualización.			
6.10.- Sistema de Sensor Ciudadano/ Aplicación para sensor ciudadano.			
6.11.- Centro de Operaciones/ Licencia de software para centro inteligente de operaciones			
7.-Póliza de soporte y mantenimiento en modalidad 24x7 con reemplazo de parte al día hábil siguiente.			
8.- Servicios de integración e implementación tecnológica			

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la licitación Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta acto, copia de esta acta en la Dirección General de Abastecimientos, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar en el tablero oficial o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de noviembre de 2015.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



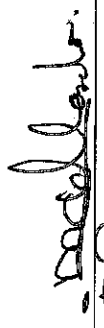
COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

POR LOS LICITANTES

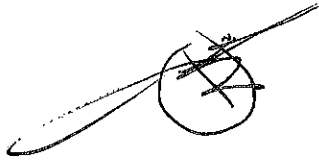
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
REDEFY SERVICES, S.A. DE C.V.	JESUS ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS ARAMBULA	

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA DE JESÚS CARRILLO GALLARDO	DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	
LIC. JORGE ALBERTO PÉREZ GARCÍA	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	
ING. FERNANDO MIRANDA RICHERT	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	

La presente hoja forma parte del acta de la junta de aclaraciones del proceso número LA-914012998-1197-2015AQUSICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE" del 13 de noviembre del 2015.

----- FIN DEL ACTA -----



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.